

ASAMBLEA GENERAL  
Trigésimo cuarto período de sesiones  
Toma 24 del programa  
CUESTION DE PALESTINA

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Trigésimo cuarto año

Carta, de fecha 13 de noviembre de 1979, dirigida  
al Secretario General por el Presidente del Comité  
para el ejercicio de los derechos inalienables del  
pueblo palestino

En mi carácter de Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, tengo el honor de señalar a su atención las informaciones aparecidas recientemente en la prensa acerca del arresto del alcalde de Nablus, Bassam Shaka. El motivo de su arresto, según las informaciones periódicas, parece ser la indulgencia del alcalde respecto de los palestinos que las autoridades israelíes califican de terroristas, expresión que también aplican a la Organización de Liberación de Palestina, reconocida por la Asamblea General de las Naciones Unidas como único representante del pueblo palestino.

El arresto de una autoridad oficial elegida, así como su inminente deportación, constituyen un ejemplo más de los esfuerzos de las autoridades israelíes por reprimir la opinión palestina y eliminar la libertad de expresión en los territorios árabes que Israel ocupa ilegalmente desde 1967. Una medida de deportación de esa índole constituiría además una violación directa del artículo 49 del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 <sup>1/</sup>, que prohíbe la deportación.

El Comité que tengo el honor de presidir me ha autorizado a expresar su profunda preocupación respecto de este caso reciente de violación del derecho internacional que, por otra parte, indica claramente las intenciones de Israel de consolidar su dominio sobre los territorios que ese Estado ocupa ilegalmente. Tales actos, que representan una amenaza para la seguridad y la paz en la región, sólo contribuyen a agravar la situación y exigirían que el Consejo de Seguridad adoptara de inmediato las medidas pertinentes a fin de disuadir a las autoridades israelíes de su propósito de detener y deportar al alcalde Bassam Shaka.

<sup>1/</sup> Naciones Unidas, Recueil des Traités, vol. 75, No. 973, pág. 287.

A/34/680  
S/13624  
Español  
Página 2

Le agradecería que hiciera distribuir el texto de la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 24 del programa, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Médoune FALL  
Presidente del Comité para el ejercicio de los  
derechos inalienables del pueblo palestino

